

DEL CUARTO, VEINTE  
DE MARAVEDIS, AÑO  
DE MIL SETECIENTOS  
Y QUARENTA.

Brasón. Caudado 10. de Diciembre de 1740.

En la Citty Noble y Citty Real Ciudad de Murcia, y Sacri-  
tria de Nra Sra de la Soledad de la Concepcion, a diez dias del mes de  
Diciembre de mil Setecientos y quarenta, por muy Ill. S. C. Murcia  
se juntaron a celebracion de lo extraordinario, a saber D. Pedro  
Comio Vizcondado Alcalde mayor desta Ciudad, D. Alfonso Man-  
rera, D. Juan Torres, D. Jph Ferris, D. Juan Jofre, D. Juan  
Jofre, D. Juan Cortado, D. Juan Sandoval, D. Cleantes Cadalla, y  
D. Jnès Ayllon, reidores.

Señeros. Jn. Co. Joso, Jph Falcon, Jph de la Fuente, Antonio  
Donate, y Pedro de Tejar, jurados.

Se va una onza } El Señor D. Juan Sandoval, reidor. Sazon del Torneo dio cuenta  
al Pan. } ta, como un embargo de las providencias dadas, por el S. Consejo  
desta Ciudad, para suxtir la Sazadencia, con parte del trigo de el  
puerto, a precio de los veinte y quatro R. y medio, y haverse ido  
dando hasta ochenta fanegas de trigo al dia, de que se hallan  
convumidas mas de mil fanegas, y el puerto sin el repuesto cor-  
respondiente para continuar esta providencia, si queda el caso de fal-  
tar el ayuntamiento: Con repetidos clamores de la Sazadencia por  
no poder suportar esta providencia, y piden se les de el trigo necesario  
para el consumo, o se recobre el precio del Pan; y deviendo adelantarse  
las oras, ha hecho un embargo de lo trigo de la conve puerca de el veñ

